



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 ABR 2003
Expediente n° 12.315/01.-

RESOLUCION CD N° 099/03

Visto las presentes actuaciones a través de las cuales se da trámite a la donación realizada por la Presidente del INSTITUTO SALTEÑO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO NORTE AMERICANO, Lic. Bárbara H. de Salim, de un CD-ROM Info Usa 2002, con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 vta., la Sra. Ana María Bejarano, Jefe de Biblioteca aconseja agragar dicha donación a las presentes actuaciones y proceder de la misma forma.

Que dada las características que reviste lo donado, no corresponde realizar los trámites de inventario patrimonial.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que obra despacho del Consejo Directivo conforme la Resolución n° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece las normas a seguir en materia de aceptación de donación de bienes.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 ABR 2003

Expediente n° 12.315/01.-

RESOLUCION CD N° 099 / 03

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria n° 04/03 del 01/04/03)

RESUELVE

ARTICULO 1° : Aceptar la donación del CD-ROM Info Usa 2002, con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Agradecer al Intituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norte Americano en la persona de su Presidente, Lic. BARBARA HENNESSY DE SALIM.

ARTICULO 3°: Incorporar el material donado a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de la Facultad de Ciencias de la Salud, sin número de inventario.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a la Sra. Presidente del ISICANA, Lic. Bárbara Hennessy de Salim, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia, Dirección de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

go

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

